



Año XXI.

Peñaranda 13 de Marzo de 1898

Número 1.032

LA CRISIS AGRICOLA

Es tal ya el estado de lamentable decadencia que se observa en toda España con motivo de los tristes acontecimientos de que nos vemos rodeados, que más que titular este artículo como lo hacemos, debiéramos poner por epígrafe: *la ruina de la patria*.

Porque no solo es la agricultura la que en estos momentos sufre los rigores de la suerte adversa; es que también las artes, las industrias manufactureras y las ciencias permanecen estacionadas y no dan señales de vida alguna, por donde pudiera abrigarse una efímera esperanza de remedios en el porvenir.

Inútilmente torturamos nuestra imaginación alentados del mejor deseo, haciendo cálculos optimistas para lo futuro y mirando las cosas bajo un prisma halagüeño, aunque falso, pues la realidad del momento y las nebulosas que para el mañana se divisan, se imponen de tal modo, que al cabo no tenemos más remedio que rendirnos bajo el peso del dolor, ante la evidencia del desastre que nos rodea.

Los gobiernos no han querido nunca escuchar las lamentaciones del pueblo; éste se ha conformado siempre con pedir á aquellos, aun á trueque de no conseguir nunca beneficio alguno, y hoy tocamos todos las consecuencias de tan funestos procedimientos.

Y si en veinte años de paz y armonía que ha disfrutado la restauración no ha conseguido España que sus gobernantes, con la calma que dá la tranquilidad de espíritu, hayan dictado medidas salvadoras que elevaran el nivel intelectual, agrícola, artístico, etcétera, de los españoles, ¿cómo hemos de soñar que hoy, empeñados en una lucha fratricida allá en Cuba, los gobiernos se preocupen de otra cosa que no sea la guerra?

Nada puede esperar la agricultura en los actuales momentos de los hombres que gobiernan los destinos del país, como nada podrá esperar mañana de los que le sustituyan, pues sus hechos del pasado y la indiferencia del presente, nos dá una idea exacta de lo que harán esos hombres en el porvenir para remediar la miseria que reina entre la clase agrícola.

Nadie pensó que era preciso olvidarse por completo de la política para dedicar sus esfuerzos á mejorar la administración; nadie se atrevió á enarbolar la bandera

de la regeneración económica, pues si bien es cierto que ha habido quien ha intentado hacerlo, se ha vuelto indiferente, ya que no otra cosa, al actual estado de cosas.

De ahí que nosotros creemos que la agricultura en España no debe abandonarse á la protección oficial que prometan dispensarla los políticos sempiternos habladores, que no se acuerdan de que la agricultura existe, más que cuando recordándola, esperan obtener un puesto en los escaños rojos del Congreso.

Ni aún suponiendo que algo de lo prometido pudiera por arte de encantamiento convertirse en realidad, la agricultura saldría del atolladero en que se halla metida, pues no siendo fácil conseguir ni esperar que los gobiernos turbulentos del poder, castiguen con manofirme los gastos de la nación, hasta el extremo de que en vez del déficit enorme que anualmente se observa, se obtenga un superávit de algunos millones haciendo renacer el crédito ya perdido, rebajando los insoportables tributos que hoy pesan sobre el país productor y abriendo mercados nuevos donde se consuma la producción española, nada adelantariamos con las baladías y efímeras protecciones oficiales.

La causa principal de la crisis agrícola, está en que el labrador no tiene dinero, y esto no hay gobierno que lo facilite.

Los productores agrícolas vienen al día: no disponen de ahorros con que hacer frente á las necesidades de que se ven rodeados, no tienen quien les adelante, sin fianza alguna, simientes y fondos para preparar y recoger sus cosechas; y si hay quien les preste, todos sabemos el crecido interés que se les pide, siendo condición indispensable en la mayoría de los casos, acudir á la hipoteca, cuando no á la retroventa para que adquieran metálico.

El atraso, la rutina que los hombres públicos dicen se observa en la agricultura, no proviene más que de la pobreza del labrador.

A remediar esta; á conseguir que en momentos de apuros pecuniarios, no sea víctima de la usura sin conciencia, es á lo que principalmente deben aspirar nuestros labradores, los cuales por sí solos, sin mendigar una protección oficial siempre que les será negada, pueden hacer mucho en beneficio propio.

LA POSIBILIDAD DE LA GUERRA

Alarman cada vez más son las noticias que, referentes al estado de nuestras relaciones con los Estados Unidos vienen revelando los periódicos mejor informados de Madrid á la vez que los significativos hechos que han tenido lugar en las Bolsas europeas, cuyos centros de contratación han sido teatro en los últimos días de la alarma causante de la notable baja que los valores españoles han sufrido.

Viene cotizándose, la garantía, digámoslo así, de nuestra riqueza pública, á un tipo, cada vez más bajo, desde que estalló la insurrección filibustera, pero desde mucho tiempo, la depreciación de los valores españoles no habíase acentuado con la misma rápida brusquedad que en los primeros días de la actual semana.

Dato significativo es el que nos ocupa pues nadie podrá poner en duda que si bien son frecuentes entre los tenedores de papel del Estado las alarmas infundadas, también es cierto que, muchas veces, la contratación de valores públicos en las Bolsas puede asemejarse á la imantada aguja del barómetro que según la probabilidad de los negocios señala la calma ó se inclina hacia la tempestad.

Cada día son mas numerosos y revisten mayor gravedad los tropiezos que el desarrollo de nuestra política en Cuba, encuentra por el lado de los Estados Unidos, cuyo Gobierno, de una manera adecuada, parece decidido á adoptar la política reclamada por el elemento jingoe.

La voladura del *Maine*, el incidente Dupuy de Lome; el inicuo contrabando realizado por los comerciantes yankees con la complicidad de varias autoridades oficiales de la Gran República, valiéndose del pretexto de remesar socorros á los *pobrecitos* reconcentrados; las impertinencias é incorrecciones del Consul Lee; las arrogancias de Mac-Kinley y de su Gobierno y las indignidades en fin que se cometen contra España en las grandes ciudades de la Unión, indican bien á las claras, que lo que el gabinete de Washington quiere, de acuerdo con la mayoría de los yankees, es la guerra, pero la guerra que les conduzca á ellos á la victoria, y á apoderarse definitivamente de las Antillas españolas.

Por eso han tenido buen cuidado en dar largas á la cuestión y en procurar que durante los tres años que llevamos peleando en la

manigua, se debiliten las fuerzas de España al mismo tiempo que se robustecían los elementos de guerra de que ellos disponen; y cuando ven que tanto esfuerzo y heroicidad por parte de nuestra patria hállase al punto de producir sus naturales frutos, se deciden por fin á intervenir abierta y descaradamente para que la paz tantas veces por ellos pedida no sea un hecho y la guerra siga desangrándonos y agotando nuestros recursos.

Si á Weyler combatían bajo el pretexto de que era sanguinario, de Blanco se burlaban valiéndose de su debilidad: está visto y no deja lugar á dudas que con la conducta calculada de los Estados Unidos, España no llegará á la paz y la resistencia en la manigua habrá de prolongarse, hasta que por fin los yankees, se decidan á declarar la guerra á España, si es que con sus malas artes no consiguen que España se la declare al Gobierno de la Casa Blanca.

Así está planteado el problema, que, como verán nuestros lectores, reviste para España excepcional interés, no solamente por las contingencias puramente exteriores y á que pudiera dar lugar la guerra franca y abierta, sino también, y esto es lo principal, porque el resultado de la lucha habriase de reflejar en nuestra política interior, la cual, Dios sabe á impulsos de qué huracanes y vendabales balanceriase en lo sucesivo.

Tremenda es la responsabilidad del Gobierno español é inmensas serán las ventajas como inmensos serán los perjuicios que dependen de la política que se ponga en práctica.

Triste es decir, que parece hasta ahora, por desgracia con grandes visos de fundamento, que nuestra patria se halla aislada y que la política internacional española se ha conducido de un modo torpemente funesto.

Por lo mismo, mayores son los peligros que para España existen y más grandes los temores de que nuestro Gobierno no sepa mantenerse á la altura de las circunstancias.

¡Dios dé acierto á nuestros ministros para salir con bien de los peligros que nos acercan y dé también ánimos al gabinete para resistir en lo sucesivo nuevas humillaciones!



DOS MANIFIESTOS

El candidato á Diputado á Cortes por este distrito, D. Isidoro García Barrado, dirige á los electores el manifiesto que insertamos á continuación.

Dice así:

Sr. D.

Mi estimado amigo y paisano: Por acuerdo del comité provincial de mi partido, presento mi candidatura por este distrito en las próximas elecciones para diputados á Cortes.

Nos conocemos bastante, para que sea preciso que yo exprese á V., en largo manifiesto, los propósitos que me llevan á solicitar su sufragio y su apoyo.

Usted sabe que soy liberal y que soy democrata.

Sabe V. también, que dentro de esta significación política, vengo prestando atención preferente á las cuestiones sociales, económicas y financieras, por estimarlas de mayor interés para nuestro país en estos momentos.

En orden á las primeras me propongo, si fuera elegido diputado, trabajar por que la acción del Estado se encamine, con todos sus medios, á mejorar la situación de las clases obreras—tan dignas de consideración y de estimación favoreciendo su asociación y su cultura, y libertándolas, en la medida de lo posible, de la pesada carga del impuesto de consumos, en la parte que grava los artículos de necesidad primera.

Acerca de las segundas, mis esfuerzos se encaminarán á fomentar los sindicatos agrícolas, en defensa de los intereses de las industrias de los campos; á la creación de Bancos agrícolas y Cajas de labradores que proporcionen dinero barato al agricultor, y á crear también escuelas prácticas de agricultura que sirvan á extender por los pueblos y aldeas las enseñanzas del arte agronómico.

Relativamente á las últimas, aspiraría á conseguir distribución más equitativa de los impuestos, procurando hacer menos pesados los que recaen sobre el trabajo, siquiera fuera para esto preciso gravar algo más los que recaen sobre el capital no dedicado á las diversas producciones industriales.

Si á esto añado mi deseo de ayudar al distrito en el fomento de sus intereses morales y materiales, habré dicho á V. en ligero resumen, los motivos que me mueven á solicitar su cooperación y su voto.

Por cuanto V. haga en mi favor le anticipa las gracias su affmo. amigo
q. b. s. m.

Isidoro G. Barrado.

También los Diputados á Cortes y Senadores por esta provincia dirigen al cuerpo electoral el siguiente manifiesto.

No vacilamos en afirmar el triunfo de los tres señores que aspiran á representar á la provincia en la Alta Cámara, dadas las especiales y relevantes condiciones que en ellos concurren.

Sr. Alcalde Presidente é individuos del Ayuntamiento de....

Muy Sres. nuestros y amigos de toda consideración: Disueltas las Cortes del Reino y convocado el cuerpo electoral para proceder el 10 de Abril próximo á la elección de Senadores, el Comité liberal de la provincia, de acuerdo con el Gobierno de S. M. y de conciliación con los elementos de Unión Conservadora que acaudilla el Sr. Silveira, han

designado como candidatos para las tres Senadurías de esa Provincia á los Sres.

D. Luis Sánchez Arjona.

D. José Rodríguez Yagüe y

D. Fernando Soriano, Marqués de Ivanrey.

El haber ostentado anteriormente los dos primeros Señores tan alta investidura y el Sr. Soriano la del distrito de Peñaranda en el Congreso, nos revela de todo elogio hacia nuestros candidatos, bien conocidos en esa Provincia, en la cual tienen, por sus prendas personales y por su conocido é importante arriago, una elevada y legítima representación.

Mucho hemos de agradecer á Vds., por tanto, así como á los electores de compromisarios que, al elegir el que deba representarles para la citada elección en la Capital de la provincia, recaiga en persona dispuesta á favorecer con su voto y sin alteración alguna, la candidatura de tan dignos amigos nuestros.

Al cumplir este deber político, en la confianza de que tengan en esa Corporación benévola acogida, tenemos el gusto de significar á Vds., el testimonio de aprecio y consideración con que somos suyos atentos s. s. q. b. s. m.

El Duque de Tamames.—Luis Sánchez Arjona.—Jerónimo Rodríguez Yagüe.—El Marqués de Flores Dávila.—Agustín Bullón.—Luis Espinosa.—Felipe Avila Ruano.—Gaspar López Díez.—Jacobó Guerreira.—Angel Martín García Valle.—Nicolás Oliiva.—Manuel García Cid.—Torcuato Cuesta.—Manuel Salamanca.—Luis Zúñiga.—José Luis Muñoz.

Madrid 10 de Marzo de 1898.

SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el día 5 al 12 de Marzo han fallecido en esta villa tres adultos, que fueron: Juan Redondo Corchete, (guardia civil), casado; Anacleto Bolao Avila, casado; y Vicenta Alonso González, viuda. Parvulos, ninguno.

Nacieron seis: cuatro varones, Victoriano Sacristan Dosuna, Manuel Juan Villoido Muñoz, Tomás Hernandez Rodriguez y Gerardo Crescencio Diaz Bruno; y dos hembras, Elisa Olloqui Garcia y Josefa Hernandez Carrera.

SECCION MERCANTIL

La situación del mercado trigoero en España no es muy clara

Tan pronto como se publicó el decreto rebajando los derechos arancelarios á 6 pesetas los 100 kilos de trigo, los precios descendieron notablemente cotizándose al detall de 50 á 52 reales fanega, precio á que continúa en los mercados. En partidas las compras se hacen con firmeza de 53 á 54 reales.

Los negocios con el extranjero no son muy grandes, pues los cambios suben de día en día, cotizándose hoy á 38'25, y la compra se hace difícil.

Nuestro mercado estuvo el jueves último bastante concurrido en especial de granos menudos, cotizándose á los precios siguientes:

Trigo de 51 á 52 reales fanega y algo se pagó á 53.

Cebada á 20.

Centeno á 31.

Algarrobas á 26.

Guisantes á 27.

En partidas, se ha contratado una de trigo á precio que desconocemos.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—Trigo de 51 á 52 reales fanega, cebada á 20, centeno á 31.

Medina del Campo.—Trigo á 51 reales, cebada de 21 á 22, algarrobas de 26 á 27, centeno á 31.

Avila.—Trigo á 51 reales, cebada de 20 á 21, centeno de 31 á 32, algarrobas de 29 á 30.

Arévalo.—Trigo de 50 á 51 reales, centeno á 30, cebada de 20 á 21, algarrobas de 25 á 26, guisantes á 28.

Salamanca.—Trigo á 51 reales, cebada á 20, centeno á 30.

Alba de Tórmes.—Trigo de 52 á 53 reales, cebada á 22, centeno á 31, algarrobas á 28, avena á 16.

PARA «LA CARIDAD»

Según indicamos en el número anterior, la Junta directiva de la Asociación de damas titulada *La Caridad* ha tenido el buen acuerdo de pasar á domicilio de algunas familias de posición desahogada una invitación solicitando que contribuyan con alguna cantidad al aumento de ingresos de dicha Sociedad, al menos durante los meses de Marzo y Abril, pues atendido al número de familias á que viene socorriendo, se verían en la precisión de disminuir los socorros, lo que hubiera sido sensible en extremo.

Y decimos el buen acuerdo porque se ha obtenido un favorable resultado y con las cantidades suscritas y los ingresos mensuales con que contribuyen las personas asociadas ya le será fácil á la directiva seguir subviniendo á las necesidades de actualidad y tender también su mano generosa á las personas que acudan en demanda de auxilio, durante indicados meses que son precisamente la época en que el jornalero se halla en situación más apurada.

La Junta directiva, en nombre de los pobres y por si dá las más sinceras gracias á todas las personas que á impulsos de la caridad han sabido responder tan cumplidamente á la invitación que les ha dirigido, y al propio tiempo nos encarga hagamos presente que si alguna persona, á quien por olvido involuntario del Conserje ó de la Junta no haya sido pasada la invitación, desea también contribuir con alguna cuota, puede desde luego indicarlo á cualquiera de las señoras de la Junta directiva ó al conserje de la Sociedad, anticipando por ello las gracias.

He aquí la lista de suscriptoras Suscriptas por el mes de Marzo y Abril.

D.ª Josefa Mendez Prieto, 10 pesetas mensuales.

D.ª Julia Liaño de Castillo, 5 pesetas.

D.ª Cármen del Castillo de Paradinas, 5 pesetas.

D.ª Adela del Castillo, 3 pesetas.

D. Mamerto Lopez, 1 peseta.

D.ª Vítora Rodriguez de Amador, 5 pesetas.

D.ª Rosa Escudero de Sánchez, 1 pta.

D.ª Dionisia Martin Escalada, 1 pta.

D. Andrés de la Peña, 1 peseta.

D. José Padin, 50 céntimos de pta.

Suscriptores por solo el mes de Marzo.

D.ª Gumersinda Junquera de Liaño, 40 panes.

D.ª Luisa Alvarez de G. de Liaño, 10 pesetas.

D.ª Martina G. de Liaño de Avila, 5 pesetas.

D.ª Joaquina Sánchez Baquero, 5 pts.

D.ª Josefa Gutierrez, 5 pesetas.

D.ª Sinfioriana Martin de Sánchez, 5

D.ª Emilia Martin, 5 pesetas.

D. Basilio Igea, 5 pesetas.

D. Luis de la Peña, 2 pesetas.

D. Andrés Gutierrez, 1 peseta.

D. Andrés Gimenez, 1 peseta.

D.ª Dolores Paradinas de la Torre, 2 pesetas.

D.ª María Teresa Hernandez, 2 pts.

D.ª Eustoquia Escudero, 2 pesetas.

Una persona caritativa, 2 pesetas.

Una persona caritativa, 1 peseta.

D. Leoncio González, 50 céntimos de peseta.

D.ª Sinfioriana Mesonero, 50 céntimos de peseta.

D.ª Amalia Castro, 1 peseta.

Algunos suscriptores ó suscriptoras que figuran en la precedente lista por solo el mes de Marzo han manifestado que si terminado este continua aun la misma necesidad seguirán contribuyendo con la misma cuota en el mes de Abril.

NOTICIAS.

Dimisión.

La ha presentado del cargo de concejal de este Ayuntamiento, nuestro particular amigo don Mantel de la Peña Igea.

Sentimos la determinación tomada por tan ilustrado concejal.

Elecciones.

Dentro de breves dias es esperado en esta villa el señor García Barrado, candidato á Diputado á Cortes por este distrito.

El ser hace mucho tiempo conocido en este distrito el señor Barrado y contar en él con numerosos amigos y ser así mismo bien notorias las dotes de competencia é ilustración que le adornan, son circunstancias que hacen presumir muy fundadamente que ha de conseguir una votación muy nutrida.

Regreso.

El martes último regresó á esta villa y en el mismo dia se hizo cargo del Juzgado el señor Juez de Instrucción y primera instancia don Fidel Ceballos.

Reciba nuestra bienvenida y cortés saludo.

Una impostura

Se nos dice que ayer recorrió algunas casas una persona solicitando auxilios pecuniarios en favor de la vecina de esta villa Tomasa Rodriguez, calvarra, y que obtuvo

algunos socorros.

Enterada de ello la Tomasa Rodríguez, manifiesta que no ha autorizado á nadie para que pida tales socorros en su nombre, ni ha recibido cantidad alguna de lo que en tal concepto se haya pedido recaudar.

Conste así para no ser sorprendidos pues como se vé se trata de un verdadero engaño,

Candidatos.

Los candidatos que lucharán en esta provincia en las elecciones de Diputados á Cortes que tendrán lugar el día 27 del corriente son los siguientes:

Peñaranda.—D. Isidoro García Barrado, fusionista.

Salamanca.—Sr. Conde de San Bernardo, fusionista.

Béjar.—D. José Oria de Rueda, fusionista, y D. Angel Gómez Rodolfo, Romerista.

Ciudad-Rodrigo.—Sr. Marques de Flores-Dávila, fusionista, y D. Francisco de la Concha Alcalde, Unión conservadora.

Ledesma.—Sr. Duque de Tamames, fusionista.

Sequeros.—Sr. Marqués de Santa María, fusionista, y señor Conde del Villar, Unión conservadora.

Vitigudino.—D. Juan Antonio Cavestany, Unión conservadora.

* *

Por el distrito de Arévalo, se presentan á lo que parece los señores don Pascual Amat y don Ramón María de Nava.

Salvajada.

Al pasar en la tarde del miércoles último el tren de Salamanca á esta villa por frente á los altos de Cabrerizos, fué arrojada por algún zulu una piedra, que rompió los cristales del coche é hirió en la cara por fortuna levemente á nuestro amigo don Joaquín Ruiz, hijo del alcalde de esta villa.

Desde la estación de Aldealengua se telegrafió para la captura del culpable, que no sabemos si habrá sido habido.

Extrañez.

Es causa de preocupación en esta villa y en el partido, la prolongada ausencia de la guardia civil de los puestos de Peñaranda

y Macotera, teniendo en cuenta la necesidad de que estén en sus respectivos puestos prestando el servicio de su instituto y cuando no se alcanza el motivo de su concentración en la capital, en la que á juzgar por referencias diversas el orden es completo.

Teatro.

En el teatro de Calderón está actuando una compañía hispano-imperial-japonesa, bajo la dirección de don Aureliano Vergara. Los ejercicios de fuerza y agilidad que efectúan algunos artistas son muy arriesgados y aplaudidos, como lo es también el ejercicio de ventriloquía; de lamentar es que la entrada sea tan escasa.

Acuerdo

El Ayuntamiento á tomado el acuerdo, por seis votos contra dos, de interponer el recurso contencioso administrativo contra la resolución dictada por la Comisión provincial, declarando que el vecino de esta villa don Manuel de la Peña Igea tiene derecho á abrir una puerta en la finca de su propiedad que confina con el paseo llamado de las tapias.

De sentir es que en asunto de tan pequeña entidad no se haya podido conseguir una amistosa transacción.

Obras públicas.

Se halla de manifiesto en la Alcaldía de esta villa el proyecto de conducción de aguas desde el depósito denominado del Barreno hasta el arco de los Pozos.

El Ayuntamiento ha acordado se someta á información pública por quince días en cuyo plazo serán oídos todos los particulares que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de las obras.

Autorización.

La Corporación municipal ha concedido autorización á D. Rufo de la Peña para edificar en la finca rústica de su propiedad,

situada en el camino del Inestal y contigua á la huerta llamada del convento.

«Pan de San Antonio»

Favores alcanzados por mediación del Santo y consignados en las papeletas correspondientes á la semana que finalizó el martes último:

Bendito San Antonio: Te doy cinco pesetas para el pan de tus pobres, porque sacaste con bien del peligro en que se hallaba á una persona querida. *G. S.*—Me habeis concedido parte de la gracia que os había pedido y os doy, Santo bendito, dos pesetas. Si acabais de concedermela os daré tres pesetas más, como os había ofrecido.—**Bendito San Antonio:** Te doy cuarenta céntimos para un pan, porque pareció una llave que era muy necesaria. *Una devota.*—**San Antonio bendito:** Espero me alcanceis dos favores y ahora os doy una peseta para el pan de vuestros pobres. *Una devota.*—**San Antonio bendito:** por concederme lo que te tengo pedido te dejo en el cepillo diez pesetas para el pan de los pobres: diez reales para una Misa que se dirá en la capilla del Santo y diez reales para el culto de San Antonio. *Un Matrimonio devoto y agradecido del Santo.*

NOTA.—La Misa se celebrará el martes, día 15 de Marzo, á las 8 de la mañana y acto seguido se hará el ejercicio de los trece martes.

Las limosnas recojidas importaron 31 pesetas y 19 céntimos, para el pan, 2 pesetas y 50 céntimos para el culto y 2 pesetas 50 céntimos para una misa.

* *

El sábado de la pasada semana se repartieron 41 panes de 920 gramos cada uno á los pobres de la localidad, y ayer fueron repartidos 106.

Descanse en paz

El lunes último falleció en esta villa, á la edad de 73 años, el honrado y apreciable artesano don Anacleto Bolao, alguacil que fué varios años de este municipio y en la actualidad empleado en la recaudación de consumos.

Reciba su atribulada esposa, y demás familia, y en especial los hijos del

finado, don Olegario y don Angel nuestro más sentido pésame.

* *

Ha fallecido en el Campo de Peñaranda el día 5 del corriente, á los 68 años de edad, Doña Gregoria Crespo Calleja de Conejo.

Enviamos á sus hijas y demás familia nuestro pésame.

También ha fallecido en Salamanca, el jueves último, la señora doña Crescencia de la Peña Paradinas, hermana de nuestro particular amigo el señor don Delfín de la Peña Paradinas.

Tanto á este señor, como á la demás apreciable familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acaban de experimentar.

Escuela de adultos.

El jueves, 3 del actual, se inauguró en el inmediato pueblo de Cantaracillo una Escuela nocturna de adultos, asistiendo al acto las autoridades y gran número de personas de todas las clases sociales.

El ilustrado profesor de primera enseñanza, don Francisco Vicente, pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido, rogando á los obreros la puntual asistencia á la clase puesto que estos serían los que más beneficios obtendrían, y pidiendo á las autoridades y personas acomodadas que continuaran prestandole su valiosa protección y ayuda.

Las autoridades dieron las gracias al señor Vicente por su celo é interés en pró de la clase obrera é indicándole que podía seguir contado con el concurso de todos.

El número de alumnos matriculados es de 70.

Enviamos á todos nuestra entusiasta aplauso.

Vino superior, tinto, á 16 reales cántaro. Aguardiente anisado á 35 reales cántaro.

De venta en Paradinas, casa de don Manuel López Sánchez.

VARIEDADES.

LA ABUELA Y EL NIETO

(Traducción de L. Ratisbonne.)

—¿Porqué tienes, abuela, los cabellos tan blancos?

—El invierno me trajo

PERFUMERIA

Se ha aumentado considerablemente los artículos pertenecientes al ramo de Perfumería y son tantos y tan variados, que creo no esté demás darlos á la publicidad.

Jabones en barra desde un real en adelante, en pastillas desde ocho céntimos hay piel de España reciente.

Dentro de unos días se recibirá el tan renombrado de los Principes del Congo.

Agua de Colonia de diversas marcas y clases y para uso diario, se despacha á 4 pesetas el litro.

Agua de Barcelona para hermohear el cutis.

Jabón en polvo para la barba en cajas pequeñas y paquetes de 400 gramos para peluqueros á 1 peseta el paquete.

Agua de quina evita su constante uso la caída del pelo, se vende en frascos para tocador, en botellas para usarla á diario y suelta á 3 pts ej litro.

Papel de Armenia para la desinfección de las habitaciones.

Dedales de goma para el aseo de la dentadura.

Pasta carmín para dar un ligero color rosa al cutis.

Tintura Berné para dar un buen color al pelo y hacer desaparecer las canas.

Esencias en frascos y por onzas, Opoponás, Violeta, Mil flores, Ilang Ilang, Heno recién cortado, Aemizele, Córrea, Piel de España, Bouquet,

Magnolia, Lilas blancas, Cuero de Rusia y otras muchas clases.

Cosméticos, Esponjas, Brochas de cisne para los polvos de arroz.

Elixir para la dentadura en varias clases.

Polvos de arroz paquetes de diez céntimos en adelante, hay piel de España opoponás, veleus tues y otros muchos.

Todos los artículos que anteceden están comprados en buenas condiciones y puedo venderlos á precios muy bajos.

PROGUERIA DE DIOS

NÚM. 2, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. NÚM. 2.—PEÑARANDA.

La nieve de los años.
 —¿Porqué tienes, abuela, el rostro así arrugado?
 —Los pesares me abrieron estos surcos amargos.
 —¿Porqué tiembla, abuelita, tu cabecita tanto?
 —Porqué el viento del cielo la mueve á todos lados.
 —¿Porqué tienes los ojos tan hundidos y vagos?
 —Las lágrimas, querido, así me los dejaron.
 —¿Porqué tienes, abuela, el cuerpo así encorvado?
 —Por ver mejor la tierra, que así me esta llamando.
 —Y ahora, que te beso, ¿qué dices por lo bajo?
 —Habio con Dios, hermoso, estoy siempre rezando!

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.031.)

A la *travesía peligrosa*:

Existen varios medios de evitar la dificultad y entre ellos puede adoptarse el siguiente:

Dos criados atravesaron primero; uno de ellos trajo la barca; al segundo viaje salieron también dos criados y uno de ellos trajo la barca; al tercer viaje atravesaron dos chalanes y uno de ellos volvió con un criado; al cuarto viaje atravesaron dos chalanes y la barca fué traída por un criado; los tres chalanes habían hecho felizmente su

travesía, y enseguida los criados la hicieron en dos viajes.

A la *Adivinanza*. El matrimonio

CHARADA.

Luis: que *tres segunda con primera* si no me das *primera dos tercera*.

QUISICOSA.

Buscar seis nombres de varón que todos terminen en o, y con las sílabas de todos formar los apellidos de un ilustre general español, que vive.

GEROGLIFICOS.

- 1.º 2 4 Agua de colonia Agua ras 8 2
- 2.º Lee Julio.
- 3.º Fe. Fi. Fu. Fa.
- 4.º 5 años. **O**
5 años.

ACERTIJO.

En el aire me crié,
 sin generación de padre;
 y sou de tal condición

que muero y nace mi madre.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1898.

IMPRENTA DE B. SANCHEZ.

JARABE BALSAMICO DE TOLU Y BREA
 CONCENTRADO DOSIFICADO E INALTERABLE
 DE C. FLORES.

Contra toda clase de tos.
 Ya prevenga de irritaciones de la garganta, resfriados rebeldes ó catarros asma, opresión de pecho, bronquitis y otras afecciones del aparato respiratorio
 PRECIO DEL FRASCO 1 PESETA.
 De venta en la farmacia de su autor
 Cerrajeros, 20. — Peñaranda.

Bicicletas

ACCESORIOS Y PIEZAS DE RÉCAMBIO
 PARA LAS MISMAS

Bicicleta especial, modelo de 1898, cuadro recto de gruesos tubos, rueda piñón y corona demontable á fin de permitir el fácil cambio de multiplicación, rozamientos á baño de aceite, cadena plana, radios tangentes nikelados línea de la cadena dentro del plano de rotación de las bolas, neumáticos sistema DUNLOP, peso 13 kilos.

Precio: 350 pesetas garantizada por un año.
 Pedir detalles y referencias á Florencio G. Pedrero.— Peñaranda.

Se vende ó arrienda

una casa en la calle de los Barberos número 16.
 Pueden entenderse con David Martín calle de Nuestra Señora número 84.

ALMACÉN DE MADERAS
 DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE
 Montero y la Torre
 CALLES DE COLON Y HERNAN CORTÉS

FINETE AL JUEGO DE PELOTA
 PEÑARANDA.

Especialidad en entarimados de todas clases.
 PRECIOS ECONÓMICOS.

MADRES
 SALES GALACTÓGENAS
 DEL
 Doctor Klein

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen mas robustos y se les facilita la dentición.
 Depósito en Peñaranda: Farmacia de D. Manuel C. Flores, calle Cerrajero.

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DE S. ACHO, ALCALÁ, 52

EN ADRID

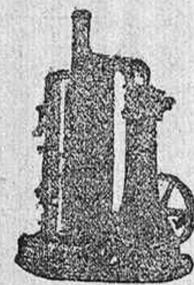
SUCURSAL EN VALLADOLID.

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.



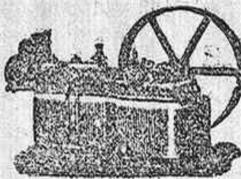
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS



Prensas.



Máquina de vapor horizontal

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilitica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud a Domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria, y tisusado con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Este agua no irrita por razon de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos ó instrucciones, Madrid, Jardines, 15 bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnético que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y mangnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades hérpeticas, escrofulosas o de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15 BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas Baratura y confort. Billetes Jardines, 15.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
 MADRID